



200 St. Paul Place, Suite 2700 Baltimore, Maryland 21202
Discado directo: 410-468-2000 Fax: 410-468-2020
1-800-492-6116 TTY: 1-800-735-2258
www.insurance.maryland.gov

Asesoría del consumidor: cobertura para el agua que retrocede a través de alcantarillas o desagües

Por una prima adicional, puede adquirir cobertura para el agua que retrocede a través de alcantarillas cuando este retroceso no se deba a la negligencia del asegurado. Esta cobertura protege su hogar cuando el agua se desborda de una bomba de sumidero o las aguas residuales entran a su casa a través de tuberías diseñadas para llevarla. La ley de Maryland requiere que su compañía de seguros le ofrezca esta cobertura. La mayoría de las empresas ofrecen varias opciones de límite de cobertura diferentes.

Si usted tiene esta cobertura, la mayoría de las pólizas pagarán por los daños causados por el agua o las aguas residuales que retroceden y entran a su casa; sin embargo, la mayoría de las pólizas no cubran el costo de reparar o reemplazar la tubería.

Póngase en contacto con su compañía de seguros o agente para obtener más información sobre esta cobertura.

Para hacer preguntas u obtener información adicional, comuníquese con la Administración de Seguros de Maryland al (410) 468-2000 o (800) 492-6116 o visite nuestro [sitio web](http://www.insurance.maryland.gov).